



---

## **I. Datos de identificación**

Nombre del programa: Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)

Tipo de evaluación: Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013

Instancia coordinadora: CONEVAL

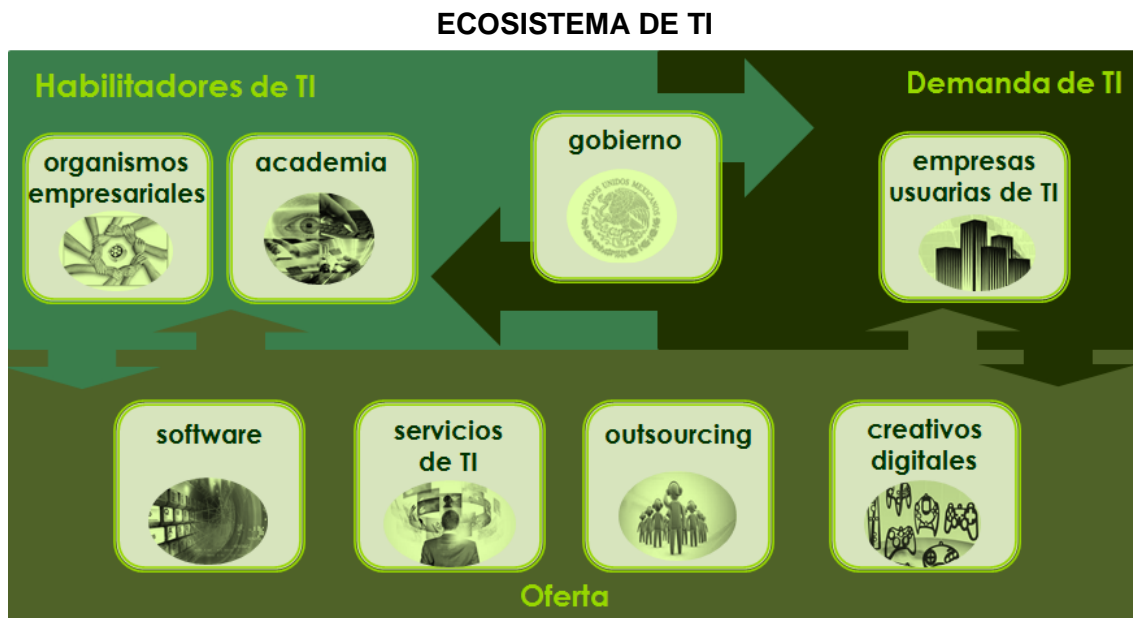
Unidad Responsable: Dirección General de Innovación Servicios y Comercio Interior (DGISCI)

Unidad Responsable de emitir la opinión: Dirección General de Innovación Servicios y Comercio Interior (DGISCI)

## **II. Comentarios y observaciones**

### **1. Debilidades de y/o Amenazas:**

- a. En el primer punto de la sección dice: “La población potencial del programa no está definida de manera correcta. Si las empresas, organismos o sectores que se trate no presentan alguna desventaja, limitación o potencialidad específica, no se justifica que el estado les transfiera apoyos o recursos”, de acuerdo a la potencialidad específica de las empresas de TI en México resulta fundamental apoyarlas porque sus actividades son transversales a otros sectores económicos, lo cual vuelve a este tipo de empresas en estratégicas para aumentar la productividad, la capacidad para innovar y el crecimiento económico del país. Un ejemplo de cómo funciona el ecosistema de TI se muestra en el documento de poblaciones PROSOFT que señala que es importante no sólo apoyar a las empresas que pertenecen al sector, como la oferta, sino que también es necesario enfocar los apoyos en la demanda de TI, que se encuentra en los proyectos de usuario que el PROSOFT apoya, así como los demás habilitadores del ecosistema que ayudan a que el mercado cree nuevas oportunidades tanto para la oferta de servicios de TI como la demanda de los demás sectores que la necesitan. En este sentido, el Fondo PROSOFT ha buscado un esquema articulado de política pública que combine los diferentes factores que afectan de manera sustantiva a la población potencial, es decir, a la oferta de Tecnologías de la Información en México. No obstante, las Reglas de Operación establecen poblaciones diferenciadas en función de su capacidad para influir en el crecimiento del sector de TI en México.



## 2. Recomendaciones:

- a. En el punto número dos dice: “Mejorar la definición y cuantificación de la población potencial del programa. La definición no incluye la causa por la cual se busca desarrollar el sector; mientras que la cuantificación, solamente incluye a una parte de la población potencial, de acuerdo a lo establecido en el documento normativo del programa”. Se tiene identificada la población potencial, que son las unidades económicas que pertenecen al Sector de TI de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN); sin embargo, hay que señalar que dentro del ecosistema de TI en México existen habilitadores que no son parte de la clasificación antes mencionada, y su importancia radica en que al apoyar a que se generen impactos positivos sobre las empresas de TI que están planteadas en la cobertura del programa, por ello se consideran dentro de las Reglas de Operación como agentes fundamentales para poder llegar al objetivo del PROSOFT. Es decir, por una parte se debe promover la demanda de TI, que están definidas como empresas usuarias de TI, por otra parte las cámaras y organismos empresariales y la academia, debido a que en la primeras se encuentran la mayoría de las empresas de TI en México y la segunda porque al ser el capital humano el principal insumo del sector de TI habría que ayudar que éste talento mejore tanto en su calidad como en su cantidad.

## III. Referencia a las fuentes de información utilizadas

Insertar la fuente de referencia para la emisión de la opinión institucional

**Opinión Institucional**  
**Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013**  
**Programa para el Desarrollo de la Industria del**  
**Software (PROSOFT)**

---

- Reglas de Operación 2014.
- Cobertura del PROSOFT.
- Poblaciones PROSOFT.
- Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013